

RESEÑAS

VÍCTOR M. GONZÁLEZ ESPARZA, *Las reformas ovandinas en Nueva Galicia: la Audiencia de Guadalajara y la creación de un nuevo orden político, 1568-1605*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2023, 189 pp. ISBN 978-607-890-926-1

La transición entre los siglos xx y xxi se caracteriza por la disolución del Estado-nación como forma de organización política frente a organismos transnacionales y por dinámicas de fragmentación interna, provocando que las historias tradicionales de los Estados-nación resulten insuficientes.¹ Esto propició un interés doble por las dinámicas globales y los actores y procesos regionales.² Ahora, el reto intelectual es explicar la relación entre lo local y lo global, problemática donde se incrusta *Las reformas ovandinas en Nueva Galicia: la Audiencia de Guadalajara y la creación de un nuevo orden político, 1568-1605*, una antología de ensayos de Víctor M. González Esparza que aportan

¹ Para profundizar, véase Serge GRUZINSKI, *La máquina del tiempo. Cuando Europa comenzó a escribir la historia del mundo*, traducción de José Andrés Ancona Quiroz, México, Fondo de Cultura Económica, 2021.

² Víctor M. GONZÁLEZ ESPARZA, “¿No habrá llegado el momento de parar?: reflexiones sobre la historia regional”, en Angélica PEREGRINA y Elisa CÁRDENAS AYALA (coords.), *Miradas regionales a la historia de México*, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2022, pp. 17-38.

nuevo conocimiento sobre el periodo novohispano a partir de la consulta de fuentes inéditas y conocidas con otra mirada, proponiendo reflexiones profundas al recuperar una metodología de la microhistoria italiana: hacer preguntas globales, con respuestas locales (p. 36).

Publicado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes en 2023, *Las reformas ovandinas en Nueva Galicia* consta de 189 páginas, incluida la bibliografía y cuatro ensayos cuya tesis central sostiene que las estrategias de pacificación durante la guerra chichimeca vinieron de otros actores más allá de los obispos o virreyes (p. 10), estudiando la autonomía de las fuerzas locales frente a la centralización en la figura del monarca y los virreyes.

Analizar la participación de la Audiencia de Guadalajara y sus presidentes en la creación de un nuevo orden político permite explicar la consolidación del Antiguo Régimen en Indias a partir de un orden plurocéntrico de poder donde proliferó la vieja idea hispana de república en cuanto el gobierno para el bien común, bajo el modelo de la *Œconomía* y el *Pater familias* (pp. 15-19). Las gráficas, mapas y cuadros aportan un apoyo visual al sintetizar procesos como los gastos de las Cajas de Real Hacienda para la profesionalización del ejército. Además, el uso de herramientas digitales como el Portal de Archivos Españoles (PARES) para recuperar correspondencia de los presidentes de la Audiencia de Guadalajara, informes de los oidores, etc., permitió una exquisita serie de historias descentralizadas sobre la creación y consolidación de un nuevo orden político en el occidente novohispano.

La introducción, a manera de ensayo historiográfico, aborda los estudios sobre las Audiencias de Indias en la historia política del periodo colonial. António Hespanha, Otto Brunner y John Elliott son algunos de los referentes revisados que dotan de un carácter historiográfico a la obra. Los textos que componen el libro se valen de la categoría historiográfica de “monarquía compuesta” planteada por Elliott quien entendía que la Monarquía Hispánica estaba conformada por una pluralidad de centros de poder.³ Categoría que junto con la de

³ John H. ELLIOTT, “Una Europa de monarquías compuestas”, en *España, Europa y el Mundo de Ultramar (1500-1800)*, traducción de Marta Balcells y Juan Carlos Bayo, Madrid, Taurus, Santillana ediciones, 2010, pp. 28-55.

“economía moral” son imprescindibles para sustentar la tesis de la obra reseñada (pp. 23-24).

El primer ensayo analiza la participación del presidente de la Audiencia de Guadalajara, el Dr. Jerónimo de Orozco (1572-1580), en la pacificación de la frontera. Orozco comprendió que las causas de la guerra chichimeca se encontraban en los intereses particulares de los capitanes de guerra que esclavizaron a los indios como botín. Así, en plena reorganización de la monarquía compuesta tras la llegada de Juan de Ovando al Consejo de Indias, Orozco encontró en la profesionalización del ejército y la fundación de villas un medio para poner fin a la política de “fuego y sangre” (pp. 37-70) negociando con el virrey Enríquez que se cedieran a la Audiencia las facultades de guerra y hacienda. Tras la muerte de Orozco y la llegada del virrey Villamanrique se da “la pequeña guerra de Guadalajara” (1586-1590) entre el virrey y la Audiencia, detonada por un conflicto sobre los límites de las facultades de gobierno que remiten a la administración de Orozco (p. 51), siendo el tema del segundo ensayo donde se cuestiona quién tenía el poder.

El tercer ensayo aborda otra de las prácticas que dieron forma a la sociedad novohispana: la corrupción, entendida como la pérdida de confianza del monarca, el *Pater familias* (p. 119). González se detiene en el presidente Santiago de Vera (1593-1605) y en los oidores que informaron sobre su caso que terminó con su renuncia tras diversas acusaciones por abusar de la Real Hacienda. Un punto interesante del texto es que, pese a los extensos estudios sobre el latifundio de Ciénega de Mata, poco se ha profundizado en la relación de corrupción entre el presidente y Pedro Mateos, fundador del latifundio, sentando las “bases de una política a favor de hombres ricos y poderosos” (p. 10). El autor analiza una sentencia expedida por el oidor Paz de Vallecillo contra Mateos de Ortega por su participación en abigeato, fuente que hasta el momento no despertó el interés de anteriores historiadores (pp. 114-118).

En el último y cuarto ensayo se analizan los gastos de guerra de las Cajas Reales en Zacatecas para la pacificación del septentrión. Recurre a gráficas para sintetizar el proceso y advierte un aumento en los recursos para la profesionalización del ejército, aunque esto no supuso una reducción de las prácticas que se buscaban evitar; los “intereses particulares” en la conquista y el esclavizar indios como botín se

mantuvieron durante todo el periodo colonial e incluso en el siglo XIX (pp. 166-167), reflejando las contradicciones entre práctica y discurso que configuraron a la sociedad novohispana.

El uso de PARES para consultar fuentes poco trabajadas cristaliza en una historia descentralizada que permite repensar acontecimientos como la fundación de la Villa de Aguascalientes. La historiografía regional explica la fundación de villas como León, Lagos y Aguascalientes a partir del avance español hacia el norte, estableciendo asentamientos para la defensa de los caminos y el poblamiento de la región.⁴ En cambio, la obra reseñada explica su fundación como el inicio de una política de pacificación a partir de la aplicación de las reformas ovandinas por Orozco en la Nueva Galicia (pp. 63-64).

Una inquietud recurrente es por qué los territorios de la Audiencia de Guadalajara no se fragmentaron del resto de la Nueva España, resultando en varios países como sucedió en el Cono Sur con excepción de la Audiencia de Cuzco (p. 27). Mariano Bonialian lo explica a partir de ejes geohistóricos político-comerciales,⁵ al resaltar la diferencia entre el eje terrestre novohispano del eje marítimo peruano, logrando el primero una mayor articulación interna propiciando cierta unidad tras la fragmentación del Imperio, indicando que no se puede entender la formación de los Estados-nación modernos en Hispanoamérica sin antes analizar la creación y consolidación del orden político-económico colonial. Aunque hace falta estudiar otras audiencias para producir una visión de conjunto que se valga del método comparativo. Los ensayos no abordan este escenario, al centrarse en la Audiencia de Guadalajara y pese a desarrollar una vasta reflexión historiográfica, pero invitan a que otros investigadores lo continúen.

Finalmente, González Esparza sostiene que dichos acontecimientos deben entenderse a partir de las dinámicas internas y externas de los territorios de la Monarquía Hispánica tras la puesta en práctica de las reformas ovandinas en pleno proceso de transformación

⁴ Jesús GÓMEZ SERRANO, "La guerra chichimeca y la fundación de Aguascalientes, 1548-1620", en *Eslabones de la historia regional de Aguascalientes*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2013, pp. 21-59.

⁵ Mariano BONIALIAN, *La América española: entre el Pacífico y el Atlántico. Globalización mercantil y economía política, 1580-1840*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2019, pp. 13-31.

capitalista (p. 18). Los ensayos proponen una comprensión diferente al analizar el papel de la Audiencia de Guadalajara y sus presidentes en la creación de un nuevo orden político en el occidente novohispano durante la segunda mitad del siglo xvi y el primer lustro del xvii mediante prácticas de negociación, pacificación, profesionalización del ejército e incluso corrupción; evitando las explicaciones dicotómicas de sociedad contra Estado, centro frente a periferia, lo público de lo privado. Reflexionando sobre la relación entre lo global y lo local; así, se extiende una invitación para leer, debatir y socializar *Las reformas ovandinas en Nueva Galicia* de Víctor M. González Esparza.

Francisco Manuel Reyes Martín

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Los reos de la Inquisición. Índice general de las causas de fe seguidas por el tribunal de México (1571-1820). Abecedario de penitenciados (1525-1574). Memoria de los sambenitos (1528-1804), edición y estudio introductorio de Gabriel Torres Puga, Julieta Espinoza Bacilio y Carmina Pérez Juárez, colaboradoras de la edición, Ciudad de México, El Colegio de México, 2023, 451 pp. ISBN 978-607-564-544-5

Gabriel Torres Puga y sus colaboradoras, Julieta Espinoza Bacilio y Carmina Pérez Juárez, desde hace algún tiempo emprendieron la laboriosa tarea de sistematizar y analizar el “Índice general de las causas de fe seguidas por el tribunal de México entre 1571 y 1821”, una herramienta de trabajo elaborada por la Inquisición mexicana, iniciada bajo las instrucciones del inquisidor Francisco de Garzarón hacia el año de 1719, cuyo objetivo era enlistar e inventariar las causas seguidas por el tribunal hasta su conclusión. Esto, a su vez, respondía a la necesidad de organizar el archivo secreto de la institución. El resultado de ello fue la publicación de esta obra, que sin duda es un gran aporte para los investigadores dedicados al estudio de los temas inquisitoriales.

El libro está dividido en siete partes que le permiten al lector comprender el potencial y los usos que se le pueden dar al “Índice”,